

CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A. fué constituida en Baeza en el mes de Julio de 2011, en donde su actividad principal es la construcción, diseño y cálculo en las actividades de obra civil.

2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con la NIIF para las PYMES.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

3.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

La cuenta Caja, cuyo saldo proviene del ejercicio económico anterior, debido a que la compañía ha tenido movimientos, por lo que la cuenta Banco tiene variación.

La compañía tiene saldo de cuentas por cobrar, esto se debe a préstamos realizados a los socios que serán recuperados en el siguiente año fiscal.

La compañía registra pasivos los cuales serán cancelados durante el año 2019 y un anticipo de clientes que es por el contrato obtenido a finales de año y se será ejecutado en su mayor parte en el próximo año.

La compañía se constituyó con un capital social de US\$ 800,00 y desde entonces no se ha efectuado aumentos en el mismo, por parte de los accionistas.

CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A., ha generado operaciones durante el año económico 2018, por lo tanto registra ingresos, costos y gastos, dando Pérdida como resultado de su gestión económica.

Se debe tomar en cuenta que la empresa tiene deudas con el Sector Público (Tributario) y con los trabajadores (pago utilidades), por lo que el próximo año 2019, debe tratar en lo posible de cumplir con éstas obligaciones.


C.P.A. Catalina Nieto F.

Contador